

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos

Apartado de Correos, número 28.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Número atrasado, 10 céntimos

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, una peseta al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 3 pesetas trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.  
EXTRANJERO, 7 pesetas trimestre.  
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

## Banco Riojano

**CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS**  
**OPERACIONES QUE REALIZA**  
CUENTAS CORRIENTES, disponibles a la vista  
Abona 2% de interés anual  
IMPOSICIONES EN EFECTIVO A PLAZO FIJO  
Hasta 6 meses abona 3% de interés anual  
Hasta 12 id. id. 3 1/2% de id. id.  
Después de un año 4% de id. id.  
CAJA DE AHORROS  
Abona interés de 3% anual, admitiendo imposiciones desde una peseta.  
Las imposiciones y reintegros pueden hacerse todos los días laborables de nueve a una, por la mañana, y de tres a cinco por la tarde.  
CUSTODIA DE VALORES  
Servicio gratuito para sus cuenta-correntistas

Compra y venta de monedas de oro, nacionales y extranjeras.  
Compra y venta de valores.  
Descuentos y negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.  
Y en general todas las operaciones propias de un establecimiento bancario.

**NO COMPRAR MUEBLES NI CAMAS SIN VISITAR**  
**NEUEWA CAMERA RIOJANA. PORTALES, NÚM. 20**

**CLÍNICA PEREDA**  
bajo la dirección del  
**Dr. Enciso Brinas, Oculista**  
ex-alumno de las clínicas de Burdeos y París  
ONCE DE JUNIO, 8, entresuelo

**Clínica García Antónanzas**  
CALAHORRA, Boticas, 2  
Especialista en enfermedades del OÍDO.  
MARI Y GARGANTA  
Medicina general. Operaciones

**Enfermedades de los ojos**  
F. A. CHAVARRIA, MEDICO. OCU-  
LISTA DE LAS CLINICAS DE PARIS  
Consulta diaria de 10 a 12

**PASTA DE CAFE**  
Recomendamos a los consumidores de café, el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar, de primera calidad e indispensable para las familias porque además de constituir uno de los principales elementos de la alimentación, se obtiene un 40 por ciento de economía sobre el procedimiento comunmente usado. Venta ultramarinos.

**Chocolates EZQUERRA**  
VITOHIA  
Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación. Han adquirido gran fama en el mercado de esta capital y en el resto de España, donde su consumo es enorme, estando colocados a la cabeza de los mejores conocidos.  
De venta en los acreditados establecimientos siguientes: don Eduardo Pascuallos, San Blas, 3; don Juan Ramos, Rodríguez Paterna, y don Tomás de Diego, Vara de Rey.

**OJO** Queréis buenas harinas y buenos jabones?  
Comprad en ARNEDO de SANTIAGO R. de LATORRE  
Se compran trigos y se cambian trigos por harinas y salvados

**V. Infante** ESPECIALISTA en gargant, nariz y oídos. Consulta de 11 a 2 y de 2 a 4.—Breña de los Herreros, número 11

**MOBLIARIOS COMPLETOS**  
ANTONIO ANTA  
Frente al Ayuntamiento

## DEL AYUNTAMIENTO

### LAS DIMISIONES

Confirmóse ayer la impresión que reflejábamos en nuestro número anterior: No es uno, sino cinco los concejales que dimiten.  
Tenemos un gran concepto de la inteligencia y amor al pueblo de esos dignos representantes, y, sin embargo, su decisión, detenidamente madurada, aun estando fundada en motivos indudablemente atendibles, no puede hacernos cambiar el criterio que en este punto hemos expuesto.  
Se impusieron los nuevos concejales la misión de transformar la administración logroñesa y nos dieron sus nombres en garantía: al pueblo le pareció esta suficiente, y aquel programa bueno, y desde las grandes organizaciones políticas (salvo una) que renunciaron por entonces a su misión electoral, hasta los ciudadanos de menor representación en su inmensa mayoría, abrieron camino a la candidatura hasta ponerla en condiciones de realizar su propósito.  
Creyeran los nuevos concejales que debían empezar por liquidar el pasado, por averiguar, por esclarecer, por decirle al pueblo lo que había sido la administración comunal, antes de señalar en su presencia los caminos por donde había de ir la nueva.

### ECOS DE HARO

(Recibida con retraso)  
15 de febrero.—Se atribuye al señor ministro de Hacienda, en otras medidas tan acertadas, el propósito de imponer un gravamen a la exportación de vinos. Algunos periódicos han hablado de ello como cosa resuelta y de inmediata realización.  
El anuncio de esa medida ministerial, ha causado la conigüente alarma entre nuestros viticultores, los cuales, anoche, por iniciativa de la Comunidad de Labradores celebraron una importante reunión. Cualquiera impuesto que tendiese a limitar la salida de nuestros caldos la estiman extemporánea y contraproducente. Acarrearía la pérdida de los mercados conseguidos a fuerza de sacrificios grandísimos y de una perseverancia digna de mejor premio.  
La viticultura nacional sufrirá con ello considerable quebranto; pérdidas que, de rechazo, y en grande escala, repercutirán en otros muchos ramos de la producción y de la industria patrias.  
El vino no es artículo de primera necesidad y no precisa por tanto, como suceda con otros productos indispensables para la vida, contener su salida. La causa de su encarecimiento actual, no proviene precisamente de la exportación, nace y se deriva de escasez de las cosechas. Una buena, reduciría automáticamente los precios del vino. Los gravámenes prohibitivos de la exportación de este caldo, ahora, sólo serían eficaces para cerrarles para luego, por mucho tiempo, los mercados exteriores de consumo.

parte, el tampoco debe intervenir? ¿porqué lo juzga como una acusación contra personas que no sabe cuáles son? ¿porqué le tiene todo sin cuidado? Elija cada uno la significación que quiera: en ninguna se ve censura, obstáculo o impedimento para que los concejales continúen su misión: ninguna aconseja abandonar el cargo: ninguna tiene siquiera relación con el actual Ayuntamiento, si no es en cuanto ratifica la confianza del elector hacia el elegido.  
Queda además la consideración de que separándose del Ayuntamiento coatro de los doce concejales últimamente elegidos resultaran sus compañeros sin la debida autoridad, mientras no se justifican esas dimisiones, cosa más difícil de lo que parece, porque no hai de servir las razones que aducen los señores Aragón y Matá, por ejemplo, para convencernos de que también deben retirarse los señores Higuera (don Isidro) y Marín.  
Por estas razones seguimos creyendo que la misión del Ayuntamiento ni ha terminado, ni ha encontrado tropiezo ni impedimento alguno y que lo más conveniente será que todos sigamos procurando que se cumpla el programa que el actual Ayuntamiento trataba de realizar.

**NOTAS MILITARES**  
Periodos de servicio.—El «Diario Oficial» de ayer, publica la siguiente real orden que insertamos íntegra por ser de interés para los individuos de cuota.  
«Con objeto de evitar la larga tramitación de las instancias promovidas por los individuos de cuota, solicitando anticipado o retraso de incorporación a filas, a que se refiere el artículo 459 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y la Real orden circular de 25 de enero del año próximo pasado (Diario Oficial, número 20), el rey (que Dios guarde), se ha servido disponer se extienda ampliada dicha soberana disposición en el sentido de que los antiguos y retrasos de incorporación a filas para servir los periodos de servicio los individuos acogidos a la cuota militar, se autorice por los capitanes generales de las regiones o distritos, cualquiera que sea la fecha en que deseen verificarlo, sin rebasar la de 1.º de enero al 31 de diciembre del año respectivo en que deben prestarlo; recomendándose la mayor urgencia en la tramitación y resolución de estas peticiones, para evitar perjuicios a

los interesados y los trastornos consiguientes en los cuerpas a que pertenecen.  
Destinos.—Ha sido destinado el capellán segundo don Emilio Marcellán Rivares, del 13 regimiento Montado de Artillería, al batallón de Cazadores de Mérida, de guarnición en Barcelona, y el de igual clase don Tirso de Pablo Gutiérrez, del regimiento de Cantabria, al 13 Montado de Artillería.

Y esto sí que sería un grave daño a la viticultura, de consecuencias cuya extensión no es fácil calcular para los días de abundante recolección.

La Comunidad de Labradores, en representación de estos viticultores, y previniéndose contra esta contingencia desagradable, que sería lesiva para sus intereses, envió anoche al señor ministro de Hacienda el siguiente telegrama:  
«Excelentísimo señor ministro de Hacienda: Madrid.—Ante rumores proyecto gravar exportación vinos, la Comunidad de Labradores y exportadores Haro, ruegas a V. E. tenga presente gran perjuicio que causaría producción nacional, impidiendo a viticultores obtener legítimos beneficios compensando escasísima cosecha y a exportadores mantener clientela penosamente adquirida; y, por estas razones, suplican desista proyecto si acaso existiere.—Pedro Pablo Andrés, presidente.»  
A los señores ministros de Estado y Fomento se les remitió también el precedente telegrama, rogándoles su valioso apoyo a la favorable solución de este asunto.

**Partos — DR. POUSA — Matriz**  
Operaciones, electricidad médica  
Consulta de 11 a 1 Vega, 3, Haro

**NADA MEJOR QUE CHOCOLATES FALCON**  
Depósito: Sres. Hijos Carlos Andrés

**Cámara de Comercio**  
En la Junta celebrada el martes por la Cámara de Comercio, además de lo referente al proyecto del puerto franco de Barcelona, de que ayer dimos cuenta extensamente, se tomaron los siguientes acuerdos:  
Fue aprobada el acta de la sesión anterior, previa una pequeña modificación propuesta por el señor Maguregui.  
Leído un telegrama del director general de Comercio, recabando la transmisión de un telegrama diario con la cotización de mercancías en que este mercado sea regulador, para su publicación en el «Boletín diario de Cotizaciones», se acuerda comunicarse a dicha dirección los artículos principales cotizables en esta plaza y días de mercado regulador, y preguntar si el telegrama ha de ser diario o solamente los días de mercado han de ser los indicados para la transmisión de dicho telegrama.  
Dada cuenta de los gastos e ingresos de la Cámara durante el ejercicio de 1915, se acordó, pase para su aprobación a la Comisión correspondiente.

La Cámara de Comercio de Burgos, en atento oficio, comunica haber acordado que la Asamblea, magna para pedir la construcción del ferrocarril de Burgos-Logroño, se verificara en Santo Domingo el día 2 de marzo; como en dicha oficio se interesa de esta Corporación envíe una comisión a dicha Asamblea, se acuerda asista a dicha Asamblea con los miembros que deseen acompañarle, representando a la Cámara.  
La Cámara de Comercio de Cantabria, recaba la opinión de esta Cámara sobre la resolución del ministro de Fomento en la petición hecha sobre supresión de cláusulas ilegales en los conocimientos de embarque, acordándose la conformidad con el criterio del ministro de Fomento sobre este asunto.  
El señor Ruiz, da cuenta de las gestiones llevadas a cabo por él y el señor Fernas, para establecer en la Cámara la sección de revisión de la Cámara de ferrocarril, acordándose últimamente este asunto en la forma más favorable para los electores.  
También se acuerda pedir el tendido de un hilo de cobre por todos los postes del telegrafo dentro de la provincia, con el objeto de mejorar la instalación telefónica provincial y facilitar así el establecimiento de otras estaciones en diferentes pueblos importantes de la provincia.

El caso es que un consumidor, el martes decomiso tres cuartillas de aguardiente de la clase superior, que entraba cierto ciclista en un chisme de latón que se adaptaba a su cuerpo como un corsé hecho a la medida, tuvo el agente un olfato que envió un puchón, y al oler el aguardiente, al del pedal registró, y el corsé y el contenido quedaron allí los dos.  
Un amigo mío que, se muere por el jamón (y también por las jamonas), al saber esto exclamó: «Pues si le da al bello sexo por seguir la innovación y adoptar esos corsés», que ese ciclista inventó, sin querer paga ninguna, ni siquiera subvención, le propongo al Ayuntamiento me nombre... registrador.»  
A. REDAL.

**Comisión Provincial**  
La sesión celebrada por la Comisión Provincial el día 15 del actual, fue presidida por don Atanasio Arizmendi, asistiendo los diputados señores don Luis Heredia, don Angel de Codes y don Angel Jiménez.  
Entre otros acuerdos de menor importancia, adoptó los siguientes:  
Consecuente con el criterio manifestado por la Diputación provincial al suscitarse la cuestión de zonas francas, de oponerse a cualquier privilegio o franquicia aduanera, sea cualquiera su nombre, extensión y alcance, que trate de concederse sin que sea objeto de previa deliberación por todos los interesados y sin las garantías y solemnidades de una ley votada en Cortes, la Comisión Provincial haciéndose eco del sentir de los productores de toda la provincia, acordó por unanimidad expresar su opinión contraria a la concesión, anulada por el Gobierno de depósitos comerciales, sin previo concurso de voluntades entre los intereses afectados y sin que se conozca el resultado, acordado por el depósito que se otorgó a Cádiz a título de ensayo, y que en caso de ser aprobado como precedente, aunque no se patentiza el éxito de la prueba; y telegrafiar en ese sentido de oposición fiscal y fundamental al proyecto de depósitos francos a los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Estado y Fomento; a estos dos últimos como hijos ilustres de la Rioja.  
También acordó telegrafiar al presidente del Consejo y ministro de Fomento, interesándole una favorable resolución en el expediente que se tramita sobre ferrocarriles secundarios.  
Interes del Centro correspondiente que en todas las líneas telegráficas de la provincia se establezca un hilo telefónico para dar facilidades de comunicación a los pueblos.  
Se acordó celebrar sesiones ordinarias los días 29 del mes actual y 13 de marzo próximo, dando principio el acto a las diez.  
Admitir la excusa de los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Torre de Cameros a don Juan Francisco Martínez.  
Dada cuenta de la real orden de 21 de enero último, por la que al entender en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Esteban del Campo contra acuerdo de esta Comisión, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas el 14 de noviembre último en el Ayuntamiento de Murillo de Río Leza, se resuelve vuelva el expediente a esta Comisión para que, entrando a conocer sobre el fondo del asunto, adopte el acuerdo procedente. Los señores Heredia y vicepresidente acordaron declarar válidas de nuevo dichas elecciones. Los señores Jiménez y Codes votaron por que se anulase. Resultando empate, se aplicó la segunda votación para la sesión inmediata, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo 95,

de la ley orgánica de provincias.  
Se acordó incluir en la lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de Ribafrecha a los concejales don Félix Ruiz Clavijo, don Francisco Bañares Martínez, don Pedro Nicolás Guerrero, don Carlos Ortega Ruiz-Clavijo y don Gregorio Santolaya Franco.  
Asimismo se acordó incluir en la referida lista de compromisarios de Ribafrecha como elector a don Vidal Herce Fuensalida, excluyendo de la misma al contribuyente que figura en el último lugar.  
Por mayoría se acordó desestimar la reclamación producida por don Tomás Ruiz y don Francisco Orio, vecinos de Murillo de Río Leza, contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, que les excluyó de la lista de electores de compromisarios para senadores, incluyendo en su lugar a don Nicolás Heredia y D. Donato Hornilleja.  
Por unanimidad se acordó incluir en lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla a don Germán Peña y Peña, excluyendo de la misma a don Damián Aguirre.  
Desestimar por haberse presentado fuera de plazo las instancias de don Federico Tejada Sáenz, vecino de Villamediana, solicitando su inclusión en la lista de electores para compromisarios, y la de don Julián Ayala y otros vecinos de Hornilleja solicitando así bien su inclusión en las mencionadas listas.  
La Comisión quedó enterada de reales órdenes por las que se declaran válidas las elecciones de concejales verificadas el 14 de noviembre último en el Ayuntamiento de Ribafrecha y nula la proclamación de concejales verificada por el artículo 20 por la Junta municipal del Censo electoral de Alcañadre.  
Se acordó significar al practicante del Hospital don Segundo Santo Tomás Navajas no es posible acceder a su petición respecto a que se le conceda casa-habitación en el establecimiento.  
Previa apertura y examen de los pliegos presentados a concurso para el suministro de artículos a los establecimientos de beneficencia, se acordó adjudicar el suministro de tocino a don Lorenzo Aguirre, vecino de Minilla, al precio de 2,25 pesetas kilogramo, y el de la sal a don Luis Santos, vecino de esta ciudad, al precio de 0,15 peseta kilogramo, declarando inadmisibles otros pliegos en que varios concursantes proponían suministrar las patatas.  
Se aprobaron varias cuentas y facturas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, así como las listas de peones auxiliares empleados en la conservación de las carreteras provinciales durante el mes de diciembre último.  
En sesión secreta se informaron al señor gobernador civil de la provincia los expedientes que a continuación se expresan:  
Recurso de alzada interpuesto por don Bonifacio Fernández Martínez contra su destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento de Terroba.  
Instancia suscrita por don Victor Cardenal y otros cuatro concejales del Ayuntamiento de San Asensio, solicitando se declare nula la sesión supletoria celebrada por aquella Corporación el día 23 de noviembre último.  
Idem la suscrita por los vecinos de Socueva don Anastasio Romero Fernández y don Pío Romero Corral, reclamando contra una comunicación que les ha dirigido la Alcaldía de aquel pueblo para que ingresen determinada cantidad en arcas municipales.  
Recurso de alzada interpuesto por don Fructuoso Izquierdo, vecino de Hornilleja, contra providencia de la Alcaldía de aquella villa que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Idem de don Gregorio Herrera y doña Isabela Larrea, vecinos de Berceo, contra providencia del alcalde de dicha villa imponiéndoles multa por la misma causa que el anterior.  
Idem el interpuesto por don César Martínez Blanco, vecino de Santa María, contra providencia del alcalde de Torre de Cameros que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Expediente instruido a instancia del vecino de Ribafrecha don Julián Blanco Martínez solicitando la concesión necesaria para aprovechar 400 litros de agua por segundo, derivados del río Leza, para producir energía eléctrica con destino al alumbrado de los dos citados pueblos y otros usos industriales.  
Id. el incoado a instancia de don Emilio Torre Bayo, vecino de esta capital, solicitando autorización para que la Sociedad Hidro-Eléctrica de Nájera pueda prolongar la línea eléctrica de alta tensión que tiene establecida en Santo Domingo de la Calzada, hasta el otro extremo de la población.  
Idem el proyecto y expediente complementarios del presentado e incoado por don Pedro Echeñique, vecino de Calahorra, en nombre y en representación de don Nicolás Palacios, vecino de Madrid, y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica Ca-

**RIPIOS PROSAICOS**  
¡Buen empleo!  
«Señor, lo que se discurrir cuando llega la ocasión de gustarse las alubias, los garbanos y el arroz! Antes se matuteaba de mil maneras, mas yo no sabía otro sistema, desde luego superior, que entre los contrabandistas tendrá gran aceptación.  
El caso es que un consumidor, el martes decomiso tres cuartillas de aguardiente de la clase superior, que entraba cierto ciclista en un chisme de latón que se adaptaba a su cuerpo como un corsé hecho a la medida, tuvo el agente un olfato que envió un puchón, y al oler el aguardiente, al del pedal registró, y el corsé y el contenido quedaron allí los dos.  
Un amigo mío que, se muere por el jamón (y también por las jamonas), al saber esto exclamó: «Pues si le da al bello sexo por seguir la innovación y adoptar esos corsés», que ese ciclista inventó, sin querer paga ninguna, ni siquiera subvención, le propongo al Ayuntamiento me nombre... registrador.»  
A. REDAL.

de la ley orgánica de provincias.  
Se acordó incluir en la lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de Ribafrecha a los concejales don Félix Ruiz Clavijo, don Francisco Bañares Martínez, don Pedro Nicolás Guerrero, don Carlos Ortega Ruiz-Clavijo y don Gregorio Santolaya Franco.  
Asimismo se acordó incluir en la referida lista de compromisarios de Ribafrecha como elector a don Vidal Herce Fuensalida, excluyendo de la misma al contribuyente que figura en el último lugar.  
Por mayoría se acordó desestimar la reclamación producida por don Tomás Ruiz y don Francisco Orio, vecinos de Murillo de Río Leza, contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, que les excluyó de la lista de electores de compromisarios para senadores, incluyendo en su lugar a don Nicolás Heredia y D. Donato Hornilleja.  
Por unanimidad se acordó incluir en lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla a don Germán Peña y Peña, excluyendo de la misma a don Damián Aguirre.  
Desestimar por haberse presentado fuera de plazo las instancias de don Federico Tejada Sáenz, vecino de Villamediana, solicitando su inclusión en la lista de electores para compromisarios, y la de don Julián Ayala y otros vecinos de Hornilleja solicitando así bien su inclusión en las mencionadas listas.  
La Comisión quedó enterada de reales órdenes por las que se declaran válidas las elecciones de concejales verificadas el 14 de noviembre último en el Ayuntamiento de Ribafrecha y nula la proclamación de concejales verificada por el artículo 20 por la Junta municipal del Censo electoral de Alcañadre.  
Se acordó significar al practicante del Hospital don Segundo Santo Tomás Navajas no es posible acceder a su petición respecto a que se le conceda casa-habitación en el establecimiento.  
Previa apertura y examen de los pliegos presentados a concurso para el suministro de artículos a los establecimientos de beneficencia, se acordó adjudicar el suministro de tocino a don Lorenzo Aguirre, vecino de Minilla, al precio de 2,25 pesetas kilogramo, y el de la sal a don Luis Santos, vecino de esta ciudad, al precio de 0,15 peseta kilogramo, declarando inadmisibles otros pliegos en que varios concursantes proponían suministrar las patatas.  
Se aprobaron varias cuentas y facturas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, así como las listas de peones auxiliares empleados en la conservación de las carreteras provinciales durante el mes de diciembre último.  
En sesión secreta se informaron al señor gobernador civil de la provincia los expedientes que a continuación se expresan:  
Recurso de alzada interpuesto por don Bonifacio Fernández Martínez contra su destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento de Terroba.  
Instancia suscrita por don Victor Cardenal y otros cuatro concejales del Ayuntamiento de San Asensio, solicitando se declare nula la sesión supletoria celebrada por aquella Corporación el día 23 de noviembre último.  
Idem la suscrita por los vecinos de Socueva don Anastasio Romero Fernández y don Pío Romero Corral, reclamando contra una comunicación que les ha dirigido la Alcaldía de aquel pueblo para que ingresen determinada cantidad en arcas municipales.  
Recurso de alzada interpuesto por don Fructuoso Izquierdo, vecino de Hornilleja, contra providencia de la Alcaldía de aquella villa que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Idem de don Gregorio Herrera y doña Isabela Larrea, vecinos de Berceo, contra providencia del alcalde de dicha villa imponiéndoles multa por la misma causa que el anterior.  
Idem el interpuesto por don César Martínez Blanco, vecino de Santa María, contra providencia del alcalde de Torre de Cameros que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Expediente instruido a instancia del vecino de Ribafrecha don Julián Blanco Martínez solicitando la concesión necesaria para aprovechar 400 litros de agua por segundo, derivados del río Leza, para producir energía eléctrica con destino al alumbrado de los dos citados pueblos y otros usos industriales.  
Id. el incoado a instancia de don Emilio Torre Bayo, vecino de esta capital, solicitando autorización para que la Sociedad Hidro-Eléctrica de Nájera pueda prolongar la línea eléctrica de alta tensión que tiene establecida en Santo Domingo de la Calzada, hasta el otro extremo de la población.  
Idem el proyecto y expediente complementarios del presentado e incoado por don Pedro Echeñique, vecino de Calahorra, en nombre y en representación de don Nicolás Palacios, vecino de Madrid, y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica Ca-

de la ley orgánica de provincias.  
Se acordó incluir en la lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de Ribafrecha a los concejales don Félix Ruiz Clavijo, don Francisco Bañares Martínez, don Pedro Nicolás Guerrero, don Carlos Ortega Ruiz-Clavijo y don Gregorio Santolaya Franco.  
Asimismo se acordó incluir en la referida lista de compromisarios de Ribafrecha como elector a don Vidal Herce Fuensalida, excluyendo de la misma al contribuyente que figura en el último lugar.  
Por mayoría se acordó desestimar la reclamación producida por don Tomás Ruiz y don Francisco Orio, vecinos de Murillo de Río Leza, contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, que les excluyó de la lista de electores de compromisarios para senadores, incluyendo en su lugar a don Nicolás Heredia y D. Donato Hornilleja.  
Por unanimidad se acordó incluir en lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla a don Germán Peña y Peña, excluyendo de la misma a don Damián Aguirre.  
Desestimar por haberse presentado fuera de plazo las instancias de don Federico Tejada Sáenz, vecino de Villamediana, solicitando su inclusión en la lista de electores para compromisarios, y la de don Julián Ayala y otros vecinos de Hornilleja solicitando así bien su inclusión en las mencionadas listas.  
La Comisión quedó enterada de reales órdenes por las que se declaran válidas las elecciones de concejales verificadas el 14 de noviembre último en el Ayuntamiento de Ribafrecha y nula la proclamación de concejales verificada por el artículo 20 por la Junta municipal del Censo electoral de Alcañadre.  
Se acordó significar al practicante del Hospital don Segundo Santo Tomás Navajas no es posible acceder a su petición respecto a que se le conceda casa-habitación en el establecimiento.  
Previa apertura y examen de los pliegos presentados a concurso para el suministro de artículos a los establecimientos de beneficencia, se acordó adjudicar el suministro de tocino a don Lorenzo Aguirre, vecino de Minilla, al precio de 2,25 pesetas kilogramo, y el de la sal a don Luis Santos, vecino de esta ciudad, al precio de 0,15 peseta kilogramo, declarando inadmisibles otros pliegos en que varios concursantes proponían suministrar las patatas.  
Se aprobaron varias cuentas y facturas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, así como las listas de peones auxiliares empleados en la conservación de las carreteras provinciales durante el mes de diciembre último.  
En sesión secreta se informaron al señor gobernador civil de la provincia los expedientes que a continuación se expresan:  
Recurso de alzada interpuesto por don Bonifacio Fernández Martínez contra su destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento de Terroba.  
Instancia suscrita por don Victor Cardenal y otros cuatro concejales del Ayuntamiento de San Asensio, solicitando se declare nula la sesión supletoria celebrada por aquella Corporación el día 23 de noviembre último.  
Idem la suscrita por los vecinos de Socueva don Anastasio Romero Fernández y don Pío Romero Corral, reclamando contra una comunicación que les ha dirigido la Alcaldía de aquel pueblo para que ingresen determinada cantidad en arcas municipales.  
Recurso de alzada interpuesto por don Fructuoso Izquierdo, vecino de Hornilleja, contra providencia de la Alcaldía de aquella villa que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Idem de don Gregorio Herrera y doña Isabela Larrea, vecinos de Berceo, contra providencia del alcalde de dicha villa imponiéndoles multa por la misma causa que el anterior.  
Idem el interpuesto por don César Martínez Blanco, vecino de Santa María, contra providencia del alcalde de Torre de Cameros que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Expediente instruido a instancia del vecino de Ribafrecha don Julián Blanco Martínez solicitando la concesión necesaria para aprovechar 400 litros de agua por segundo, derivados del río Leza, para producir energía eléctrica con destino al alumbrado de los dos citados pueblos y otros usos industriales.  
Id. el incoado a instancia de don Emilio Torre Bayo, vecino de esta capital, solicitando autorización para que la Sociedad Hidro-Eléctrica de Nájera pueda prolongar la línea eléctrica de alta tensión que tiene establecida en Santo Domingo de la Calzada, hasta el otro extremo de la población.  
Idem el proyecto y expediente complementarios del presentado e incoado por don Pedro Echeñique, vecino de Calahorra, en nombre y en representación de don Nicolás Palacios, vecino de Madrid, y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica Ca-

de la ley orgánica de provincias.  
Se acordó incluir en la lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de Ribafrecha a los concejales don Félix Ruiz Clavijo, don Francisco Bañares Martínez, don Pedro Nicolás Guerrero, don Carlos Ortega Ruiz-Clavijo y don Gregorio Santolaya Franco.  
Asimismo se acordó incluir en la referida lista de compromisarios de Ribafrecha como elector a don Vidal Herce Fuensalida, excluyendo de la misma al contribuyente que figura en el último lugar.  
Por mayoría se acordó desestimar la reclamación producida por don Tomás Ruiz y don Francisco Orio, vecinos de Murillo de Río Leza, contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, que les excluyó de la lista de electores de compromisarios para senadores, incluyendo en su lugar a don Nicolás Heredia y D. Donato Hornilleja.  
Por unanimidad se acordó incluir en lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla a don Germán Peña y Peña, excluyendo de la misma a don Damián Aguirre.  
Desestimar por haberse presentado fuera de plazo las instancias de don Federico Tejada Sáenz, vecino de Villamediana, solicitando su inclusión en la lista de electores para compromisarios, y la de don Julián Ayala y otros vecinos de Hornilleja solicitando así bien su inclusión en las mencionadas listas.  
La Comisión quedó enterada de reales órdenes por las que se declaran válidas las elecciones de concejales verificadas el 14 de noviembre último en el Ayuntamiento de Ribafrecha y nula la proclamación de concejales verificada por el artículo 20 por la Junta municipal del Censo electoral de Alcañadre.  
Se acordó significar al practicante del Hospital don Segundo Santo Tomás Navajas no es posible acceder a su petición respecto a que se le conceda casa-habitación en el establecimiento.  
Previa apertura y examen de los pliegos presentados a concurso para el suministro de artículos a los establecimientos de beneficencia, se acordó adjudicar el suministro de tocino a don Lorenzo Aguirre, vecino de Minilla, al precio de 2,25 pesetas kilogramo, y el de la sal a don Luis Santos, vecino de esta ciudad, al precio de 0,15 peseta kilogramo, declarando inadmisibles otros pliegos en que varios concursantes proponían suministrar las patatas.  
Se aprobaron varias cuentas y facturas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, así como las listas de peones auxiliares empleados en la conservación de las carreteras provinciales durante el mes de diciembre último.  
En sesión secreta se informaron al señor gobernador civil de la provincia los expedientes que a continuación se expresan:  
Recurso de alzada interpuesto por don Bonifacio Fernández Martínez contra su destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento de Terroba.  
Instancia suscrita por don Victor Cardenal y otros cuatro concejales del Ayuntamiento de San Asensio, solicitando se declare nula la sesión supletoria celebrada por aquella Corporación el día 23 de noviembre último.  
Idem la suscrita por los vecinos de Socueva don Anastasio Romero Fernández y don Pío Romero Corral, reclamando contra una comunicación que les ha dirigido la Alcaldía de aquel pueblo para que ingresen determinada cantidad en arcas municipales.  
Recurso de alzada interpuesto por don Fructuoso Izquierdo, vecino de Hornilleja, contra providencia de la Alcaldía de aquella villa que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Idem de don Gregorio Herrera y doña Isabela Larrea, vecinos de Berceo, contra providencia del alcalde de dicha villa imponiéndoles multa por la misma causa que el anterior.  
Idem el interpuesto por don César Martínez Blanco, vecino de Santa María, contra providencia del alcalde de Torre de Cameros que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Expediente instruido a instancia del vecino de Ribafrecha don Julián Blanco Martínez solicitando la concesión necesaria para aprovechar 400 litros de agua por segundo, derivados del río Leza, para producir energía eléctrica con destino al alumbrado de los dos citados pueblos y otros usos industriales.  
Id. el incoado a instancia de don Emilio Torre Bayo, vecino de esta capital, solicitando autorización para que la Sociedad Hidro-Eléctrica de Nájera pueda prolongar la línea eléctrica de alta tensión que tiene establecida en Santo Domingo de la Calzada, hasta el otro extremo de la población.  
Idem el proyecto y expediente complementarios del presentado e incoado por don Pedro Echeñique, vecino de Calahorra, en nombre y en representación de don Nicolás Palacios, vecino de Madrid, y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica Ca-

de la ley orgánica de provincias.  
Se acordó incluir en la lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de Ribafrecha a los concejales don Félix Ruiz Clavijo, don Francisco Bañares Martínez, don Pedro Nicolás Guerrero, don Carlos Ortega Ruiz-Clavijo y don Gregorio Santolaya Franco.  
Asimismo se acordó incluir en la referida lista de compromisarios de Ribafrecha como elector a don Vidal Herce Fuensalida, excluyendo de la misma al contribuyente que figura en el último lugar.  
Por mayoría se acordó desestimar la reclamación producida por don Tomás Ruiz y don Francisco Orio, vecinos de Murillo de Río Leza, contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, que les excluyó de la lista de electores de compromisarios para senadores, incluyendo en su lugar a don Nicolás Heredia y D. Donato Hornilleja.  
Por unanimidad se acordó incluir en lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla a don Germán Peña y Peña, excluyendo de la misma a don Damián Aguirre.  
Desestimar por haberse presentado fuera de plazo las instancias de don Federico Tejada Sáenz, vecino de Villamediana, solicitando su inclusión en la lista de electores para compromisarios, y la de don Julián Ayala y otros vecinos de Hornilleja solicitando así bien su inclusión en las mencionadas listas.  
La Comisión quedó enterada de reales órdenes por las que se declaran válidas las elecciones de concejales verificadas el 14 de noviembre último en el Ayuntamiento de Ribafrecha y nula la proclamación de concejales verificada por el artículo 20 por la Junta municipal del Censo electoral de Alcañadre.  
Se acordó significar al practicante del Hospital don Segundo Santo Tomás Navajas no es posible acceder a su petición respecto a que se le conceda casa-habitación en el establecimiento.  
Previa apertura y examen de los pliegos presentados a concurso para el suministro de artículos a los establecimientos de beneficencia, se acordó adjudicar el suministro de tocino a don Lorenzo Aguirre, vecino de Minilla, al precio de 2,25 pesetas kilogramo, y el de la sal a don Luis Santos, vecino de esta ciudad, al precio de 0,15 peseta kilogramo, declarando inadmisibles otros pliegos en que varios concursantes proponían suministrar las patatas.  
Se aprobaron varias cuentas y facturas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, así como las listas de peones auxiliares empleados en la conservación de las carreteras provinciales durante el mes de diciembre último.  
En sesión secreta se informaron al señor gobernador civil de la provincia los expedientes que a continuación se expresan:  
Recurso de alzada interpuesto por don Bonifacio Fernández Martínez contra su destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento de Terroba.  
Instancia suscrita por don Victor Cardenal y otros cuatro concejales del Ayuntamiento de San Asensio, solicitando se declare nula la sesión supletoria celebrada por aquella Corporación el día 23 de noviembre último.  
Idem la suscrita por los vecinos de Socueva don Anastasio Romero Fernández y don Pío Romero Corral, reclamando contra una comunicación que les ha dirigido la Alcaldía de aquel pueblo para que ingresen determinada cantidad en arcas municipales.  
Recurso de alzada interpuesto por don Fructuoso Izquierdo, vecino de Hornilleja, contra providencia de la Alcaldía de aquella villa que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Idem de don Gregorio Herrera y doña Isabela Larrea, vecinos de Berceo, contra providencia del alcalde de dicha villa imponiéndoles multa por la misma causa que el anterior.  
Idem el interpuesto por don César Martínez Blanco, vecino de Santa María, contra providencia del alcalde de Torre de Cameros que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Expediente instruido a instancia del vecino de Ribafrecha don Julián Blanco Martínez solicitando la concesión necesaria para aprovechar 400 litros de agua por segundo, derivados del río Leza, para producir energía eléctrica con destino al alumbrado de los dos citados pueblos y otros usos industriales.  
Id. el incoado a instancia de don Emilio Torre Bayo, vecino de esta capital, solicitando autorización para que la Sociedad Hidro-Eléctrica de Nájera pueda prolongar la línea eléctrica de alta tensión que tiene establecida en Santo Domingo de la Calzada, hasta el otro extremo de la población.  
Idem el proyecto y expediente complementarios del presentado e incoado por don Pedro Echeñique, vecino de Calahorra, en nombre y en representación de don Nicolás Palacios, vecino de Madrid, y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica Ca-

de la ley orgánica de provincias.  
Se acordó incluir en la lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de Ribafrecha a los concejales don Félix Ruiz Clavijo, don Francisco Bañares Martínez, don Pedro Nicolás Guerrero, don Carlos Ortega Ruiz-Clavijo y don Gregorio Santolaya Franco.  
Asimismo se acordó incluir en la referida lista de compromisarios de Ribafrecha como elector a don Vidal Herce Fuensalida, excluyendo de la misma al contribuyente que figura en el último lugar.  
Por mayoría se acordó desestimar la reclamación producida por don Tomás Ruiz y don Francisco Orio, vecinos de Murillo de Río Leza, contra acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, que les excluyó de la lista de electores de compromisarios para senadores, incluyendo en su lugar a don Nicolás Heredia y D. Donato Hornilleja.  
Por unanimidad se acordó incluir en lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla a don Germán Peña y Peña, excluyendo de la misma a don Damián Aguirre.  
Desestimar por haberse presentado fuera de plazo las instancias de don Federico Tejada Sáenz, vecino de Villamediana, solicitando su inclusión en la lista de electores para compromisarios, y la de don Julián Ayala y otros vecinos de Hornilleja solicitando así bien su inclusión en las mencionadas listas.  
La Comisión quedó enterada de reales órdenes por las que se declaran válidas las elecciones de concejales verificadas el 14 de noviembre último en el Ayuntamiento de Ribafrecha y nula la proclamación de concejales verificada por el artículo 20 por la Junta municipal del Censo electoral de Alcañadre.  
Se acordó significar al practicante del Hospital don Segundo Santo Tomás Navajas no es posible acceder a su petición respecto a que se le conceda casa-habitación en el establecimiento.  
Previa apertura y examen de los pliegos presentados a concurso para el suministro de artículos a los establecimientos de beneficencia, se acordó adjudicar el suministro de tocino a don Lorenzo Aguirre, vecino de Minilla, al precio de 2,25 pesetas kilogramo, y el de la sal a don Luis Santos, vecino de esta ciudad, al precio de 0,15 peseta kilogramo, declarando inadmisibles otros pliegos en que varios concursantes proponían suministrar las patatas.  
Se aprobaron varias cuentas y facturas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, así como las listas de peones auxiliares empleados en la conservación de las carreteras provinciales durante el mes de diciembre último.  
En sesión secreta se informaron al señor gobernador civil de la provincia los expedientes que a continuación se expresan:  
Recurso de alzada interpuesto por don Bonifacio Fernández Martínez contra su destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento de Terroba.  
Instancia suscrita por don Victor Cardenal y otros cuatro concejales del Ayuntamiento de San Asensio, solicitando se declare nula la sesión supletoria celebrada por aquella Corporación el día 23 de noviembre último.  
Idem la suscrita por los vecinos de Socueva don Anastasio Romero Fernández y don Pío Romero Corral, reclamando contra una comunicación que les ha dirigido la Alcaldía de aquel pueblo para que ingresen determinada cantidad en arcas municipales.  
Recurso de alzada interpuesto por don Fructuoso Izquierdo, vecino de Hornilleja, contra providencia de la Alcaldía de aquella villa que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Idem de don Gregorio Herrera y doña Isabela Larrea, vecinos de Berceo, contra providencia del alcalde de dicha villa imponiéndoles multa por la misma causa que el anterior.  
Idem el interpuesto por don César Martínez Blanco, vecino de Santa María, contra providencia del alcalde de Torre de Cameros que le impuso multa por supuestos actos de pastoreo abusivo.  
Expediente instruido a instancia del vecino de Ribafrecha don Julián Blanco Martínez solicitando la concesión necesaria para aprovechar 400 litros de agua por segundo, derivados del río Leza, para producir energía eléctrica con destino al alumbrado de los dos citados pueblos y otros usos industriales.  
Id. el incoado a instancia de don Emilio Torre Bayo, vecino de esta capital, solicitando autorización para que la Sociedad Hidro-Eléctrica de Nájera pueda prolongar la línea eléctrica de alta tensión que tiene establecida en Santo Domingo de la Calzada, hasta el otro extremo de la población.  
Idem el proyecto y expediente complementarios del presentado e incoado por don Pedro Echeñique, vecino de Calahorra, en nombre y en representación de don Nicolás Palacios, vecino de Madrid, y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica Ca-

de la ley orgánica de provincias.  
Se acordó incluir en la lista de electores de compromisarios para senadores del Ayuntamiento de Ribafrecha

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

En los diversos teatros de la guerra...

TEATRO MODERNO HOY, JUEVES DIA DE MODA Secciones de Cinematografo A LAS 7 Y A LAS 9'30 NOCHE Pasandose dos veces el programa en esta ultima.

EL PEQUEÑO EXPLORADOR Tres partes 1.500 metros Se completará el programa con otras bonitas películas, entre ellas de CHARLOT (rey de la risa).

"CABIRIA" ESTUPENDA PELICULA Tres partes 1.500 metros Se completará el programa con otras bonitas películas, entre ellas de CHARLOT (rey de la risa).

HERMOSO PISO Con 10 habitaciones exteriores, agua permanente, cuarto de baño y termos, inodoro y hermosa galería; se arrienda en la casa nueva de LA RIOJA.

ANÁLISIS. Laboratorio Parache. No hay quien pueda con Zaldívar!! Sombreros, tejas y gortas novad!!

CLINICA ZAPATERO Especialista en enfermedades de los ojos.—Rayos X.—Instituto antirrábico.—Operaciones. CERVERA DEL RIO ALHAMA.

CAJA DE AHORROS DE HERRERO RIVA Y COMP. BANQUEROS Imposiciones con libreta desde 5 pesetas.—Interés, 3 por 100 anual.

Avisos y noticias Como es sabido, el próximo domingo se verifica en el Teatro Moderno el estreno de esa grandiosa película, de fama universal, titulada "Caviria", sin rival entre todas las editadas hasta la fecha, por la fastuosidad con que se ha llevado a cabo, por la verdad de lugares cénicos donde se desarrolla la acción, por el gran mérito de los actores y por el acierto de ese ilustre autor d'Annunzio, cuya fantasía ha creado una joya cinematográfica que ha sido rodeada de todas las garantías para que su triunfo sea digno del célebre poeta.

DOCTOR GIL DIEZ Dentista de la Guarnición Mercaderes, 128, frente al Ayuntamiento. PARAGUAS para señora, caballero y niño Las últimas novedades BAZAR AMALRIC

BIOFORINA LIQUIDA DE CARGA, DE BUENOS AIRES Reconstituyente ideal y verdadero regenerador de la vida. Cuantos médicos la prescriben a sus enfermos convienen en que es el reconstituyente más energético, seguro e inmediato de los conocidos hasta hoy.

RETIRO MENSUAL PARA SEÑORAS.—El día 18, viernes, tendrá lugar en la capilla de Religiosas Adoratrices, en la forma de meses anteriores.

Motores eléctricos A. E. G. Materiales para instalaciones AMANCIO CABEZON Muro de la Mata, 1

AVISO AL PUBLICO Con fecha 15 de febrero he traspasado mi establecimiento titulado EL Brillante a los señores Juan Elías y José Ruiz.—Sotero Martínez.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS fundado y dirigido por D. RAMON CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calles 11 de Junio, 11 y Salmorón, 30. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Entrada al Consultorio por la calle de Salmorón

DOCTOR MUGICA Especialista del Instituto Rabio Cirugía, Matriz y Rayos X. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Delicias, 5, primero

RUIZ, Cirujano Dentista BRETON DE LOS HERREROS, 17.1. Junio al Teatro, Logroño.

Agua de Ron-Quina Hige Frascos desde 1'25 pesetas. ARTICULOS DE PERFUMERIA El surtido más completo de las mejores marcas. Casa Maguregui

SOCIEDAD ANONIMA HIDRO - ELECTRA DE NAJERA Se convoca a junta general de accionistas para el día 28 de los corrientes, y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, establecido en la calle de Félix de Imrriaga, número 4, principal, con objeto de aprobar las cuentas y balance del ejercicio de 1915 y renovación del Consejo de Administración.

A LAS SEÑORAS Las últimas novedades en posita. Confeción y venta, gabinete independiente Casa VIUDA PORTUGAL (Peluquería de teatros)

El clima en Logroño Compendio de algunas observaciones meteorológicas de 1915 y su comparación con las de 1914.

Table with 2 columns: AÑO DE 1915 and AÑO DE 1914. Rows include Altura barométrica media anual, Temperatura media anual (sombra), and Lluvia anual en mm (por metro).

Table with 2 columns: AÑO DE 1915 and AÑO DE 1914. Rows include Días de lluvia, Días de nieve, Días de niebla, Días de escarcha, and Días de tormenta.

Sección de Nájera

NAJERA, 16.—En la sesión ordinaria que anoche celebró esta Corporación municipal, se trataron los asuntos que a continuación se detallan: Se practicó el sorteo que la ley previene para la elección de vocales que han de componer la Junta municipal, siendo favorecidos los siguientes: Don Agustín Rubio, don Aljo Nalda, don Eusebio Lacalle, don Eusebio Sánchez, don Nicomedes Hidalgo, don Nicolás Martínez, don Nicomedes Ochoa, D. Rufino Sáenz, don Regino Arenzana y don Roge Gasco.

Se acordó el arreglo de la calle del Orso, por medio de prestación personal, o a veredas que aquí dicen. Pagos corrientes y recaudación por Consumos. Fuera de minuta se dió lectura de una carta del señor Villanueva dando cuenta de sus gestiones en pro de la reclamación que este Ayuntamiento tiene hecha a la Hacienda del d'bito con que aparece a favor del Ayuntamiento, y sobre cuyo interesante asunto ya hemos disertado en otras crónicas y también desde el Ayuntamiento.

La Corporación quedó enterada de la comunicación que remite el alcalde de Belorado respecto al trascendental asunto del ferrocarril Burgos-Logroño, a la que acompaña una circular que ya copió en sus columnas este periódico, señalando el día 2 de marzo para la Asamblea magna en Santo Domingo.

Y a propósito, ya se habrán fijado todos cuantos siguen con interés la marcha de este asunto, en un telegrama que ayer contenía LA RIOJA respecto a las solicitudes que ya tiene recibidas el Gobierno en el mismo sentido de otras regiones, así que es de la mayor oportunidad que en esa Asamblea se mande sin dilación la solicitud oportuna que es lo que opinamos desde un principio, y llegados a tiempo, como suponemos llegados, no tendremos que deplorar el no haberlo hecho antes.

Vaya nuestro aplauso para el señor alcalde de Belorado que, comprendiendo puede perjudicar la tardanza ha sido quien ha convocado a la reunión, que seguramente será la base del anhelado proyecto hoy, mañana realidad.

AUDIENCIA

Atentado en Leza Ante el Tribunal de Derecho comparecieron ayer los hermanos Paulino y Andrés Sáenz Domínguez, vecinos de Leza de río Leza, acusados por el Ministerio público de un delito de atentado.

Estuvo la acusación encomendada al teniente fiscal señor Otal, el cual sostiene provisionalmente que el día 10 de marzo último entraron los procesados con el rebano de su padre en heredades del término de «La Plana», jurisdicción del expresado pueblo, y al ser requeridos y amonestados por el guarda Prudencio González para que sacasen el ganado le acometieron uno con una piedra y otro con un palo, causándole fuertes contusiones.

Para Paulino solicitó la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y para Andrés, teniendo en cuenta que es menor de 18 años, dos meses y un día de arresto mayor.

A los procesados los defendió el letrado señor Salvador (don Miguel), negando que los hechos fueran constitutivos de delito y pidiendo la absolución de aquéllos.

Practicada la prueba el fiscal retiró la acusación que formulaba, quedando el juicio pendiente de la resolución del Tribunal.

Región del Alhama Congreso obrero. — Noticias. CERVERA, 16.—Al mismo tiempo que los obreros zaragozanos se reúnen para discutir temas pertinentes a su acción social, los trabajadores cerreños, imitándolos, celebran un Congreso idéntico, razonando en él los títulos de los lemas zaragozanos, acomodándolos a esta pueblo.

Toman parte las siguientes Sociidades: Defensora del trabajo (alparateros), Invenible (zapateros), Bienvenida (agricultores), Armonía (capelladoras), La Paz (tejedoras).

Delgados por tales Sociidades son: por la primera: Waldo Herrero, Valero Jiménez, Angel Moreno y Pedro Ochoa; por la segunda: Julio Cordón, Fausto Jiménez, Benigno Llorente y Narciso San Baldomeo; por la tercera: Hilario Cruz, Justo Varea, Víctor Duarte y Antonio Morales; por la cuarta: Celso Alfaro, Fermín González, Román Ochoa y Juan Gil; por la quinta: Higinio Martínez, Juan Ochoa, Francisco Jiménez y Esteban Ruiz.

El lugar del Congreso es el Centro obrero.

La orden del día, la siguiente: 1.º Mitin inaugural, con exposición del objeto del acto. 2.º Revisión de credenciales y constitución del Congreso. 3.º Discusión de temas. 4.º Discusión de proposiciones de los delegados. 5.º Mitin de clausura. Los temas a ventilar serán: 1.º A qué se debe la decadencia de los obreros agricultores y la no organización de los oficios varios. 2.º Qué medios deberán emplearse para organizar y consolidar los organismos obreros de la localidad. 3.º Por qué medios más rápidos y prácticos podría terminarse el Centro. 4.º Una vez reorganizados los gremios, ¿será conveniente fomentar la asociación hasta constituir una potente Federación local? 5.º Una vez conseguido esto, ¿podría convenir extender la acción societaria a la federación regional? 6.º Qué medios podrían y deberán emplearse para todo ello? 7.º Qué medios tácticos o qué procedimientos deberán emplearse para conseguir las mejoras que se piden a la clase patronal? 8.º ¿Sería conveniente la publicación de un periódico, órgano de las Sociidades obreras? 9.º ¿Deben las Sociidades obreras (sin descuidar la lucha directa del patrono) interesarse en los problemas de cultura, vivienda, higiene...

REUMATISMO ARTICULAR AGUDO DURANTE 25 AÑOS.

El remedio de mi salvación fue el URICURE Una botella efectó esta maravillosa curación.

En el «Boletín Oficial» de ayer se anuncian vacantes los cargos de juez municipal propietario de Haro y fiscal propietario de Tirgo, y anteayer se anunciaba el de fiscal propietario de Valcañón.

Las solicitudes se dirigirán a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Burgos en el término de 15 días.

DOCTOR RUBIO.—Dentista

Dentaduras completas desde 75 ptas. Dientes y muelas en caucho, desde 4 ptas. Trabajos fijos en oro y coronas, a 20 ptas. pieza colocada. Extracciones con anestésico, 2 ptas.

MURO DE LA MATA, 10, 3.º

En los viveros municipales existen de venta: Chopos lombardos, a 0'25 pta. uno

Según telegramas recibidos en el Gobierno civil, ha quedado expedida la vía entre Briones y Haro, que se hallaba interceptada a consecuencia de un desprendimiento de tierras, ocurrido en la noche del martes.

Gran Feria de Ganados EN LOGROÑO DEL 22 AL 26 DE FEBRERO

Concurrencia de los principales tratantes en ganado: caballo y mular. Pedidos de cuadras dirijanse al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

En todo fué muy aplaudido.

Lámpara metal 112 watt DESDE 50 BUJES APARATOS ELECTRICOS JULIO REDON

SECCION EELIGIOSA

Santos de hoy, 17 de febrero.— Santos Faustino, Donato, Secundiano, Rómulo, Julián de Capadocia, Teodoro el Viejo y compañeros, Mártires; Pedro, Tomás, Silvinó y Domán, obispos; Platano, presbítero y abad; Policromo, monje; Alíjo de Falconieri, fundador, y Santa Beatriz, virgen.

Más telegramas

Madrid, 16.—(Varias horas.) En la Presidencia

Ablando con las periodistas el conde de Romanones, manifestó que había estado en Polanco despachando con el monarca.

También estuvieron los ministros de turno, que hoy eran los de Guerra y Marina, quienes pusieron a la sanción del rey varios decretos.

Adió el presidente que el Consejo de ministros de esta tarde será largo, que se ocuparán de los presupuestos, de la cuestión de las subsistencias, de la crisis del irabajo, de varios asuntos de los departamentos de Hacienda y Gobernación y de los ferrocarriles secundarios.

En Badalona comenzaron a trabajar diez horas diarias los obreros fundidores.

Mañana marchará a Madrid la comisión de los ferroviarios.

Consejo de ministros

El ministro de la Gobernación señor Alba, ha facilitado a las periodistas la siguiente nota oficiosa relacionada con la reunión celebrada por el Gobierno:

Se dedicó exclusivamente el tiempo a tratar del problema de las sub-

Dijo que hay necesidad de crear nuevas organizaciones para que sean cooperadoras eficaces de la Junta de extinción de prófugos.

Anunció que tiene el propósito de presentar a las Cortes varias reducciones que sirvan de base para la adopción de medidas encaminadas a hacer más prácticas que en la actualidad se adoptan en asunto de tanta importancia.

Con destino a la mendicidad—añadió—se han recaudado en un solo mes 100.000 pesetas, cantidad que antes se destinaba a fines menos benéficos.

Terminó diciendo el ministro que iba a almorzar con el alcalde de Barcelona, y que todavía no se había nombrado al sustituto de dicho señor.

En Hacienda

El señor Urzáiz manifestó que le había visitado una comisión de Tarragona para pedirle que active las gestiones para conseguir la importación del sulfato de cobre y del azufre.

También le visitó el señor Merino para decirle que la Junta de Protección a la Infancia había solicitado recaudar el 5 por 100 del impuesto sobre espectáculos, con destino a la mendicidad.

Le contestó el señor Urzeiz que ese asunto no era de su competencia y que la petición debía hacerse a la Dirección del timbre.

La firma regía

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE GUERRA.—Ascendiendo a general de división al de brigada don Federico Santa Coloma.

Idem a general de brigada al coronel don Felipe Navasquez.

Nombrando director del servicio de la aeronáutica militar, al coronel de Ingenieros don Julio Rodríguez Mourelas.

Confiriendo el mando de los regimientos de Garelanos, Extremadura y Pavia, a los coroneles de Infantería don Julio Echagüe, don Pedro Lozano y don José Gómez, respectivamente.

Idem el mando de las zonas de Cáceres, Vitoria y Córdoba, a los coroneles de Infantería don Antonio Fernández, don Avelino Goya y don Miguel Fernández, respectivamente.

Confiriendo el mando de la tercera subinspección de carabineros (Cartagena), al coronel de carabineros don Carlos Parra.

Idem el mando de las Comandancias de Huesca, Santander y Lugo, a los coroneles de la Benemérita don Ignacio Barrica, don César Sotés y don Antonio Tovar, respectivamente.

Deslinando a los tenientes coroneles de la Guardia Civil don Carlos Tovar, don Conrado Loeche y don Juan Carroño, para el mando de las Comandancias de Valencia, Gerona y León.

DE MARINA.—Nombrando para el mando del cañonero «Bonifaz», al capitán de fragata don Enrique Montenegro Reguera.

Reformas militares

En la próxima semana se reunirá la Junta de Defensa Nacional a la cual someterá el ministro de la Guerra a su aprobación un plan de reformas militares.

La dimisión de Collazo

Hoy han vuelto a conferenciar el ministro de la Gobernación y el alcalde de Barcelona, asistiendo éste en mantener la dimisión del cargo, asegurando que fuera del Municipio prestará eficaz apoyo al Gobierno.

El señor Alba le aceptó la dimisión y el señor Collazo regresó a Barcelona.

El alcalde de Barcelona

El nuevo alcalde de Barcelona, señor Riús, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, y mañana hará lo propio con el conde de Romanones, al objeto de recibir instrucciones y marchar seguidamente a la Ciudad Condal a posesiónar del cargo.

Lo que dice Villanueva

Al preguntar hoy los periodistas al ministro de Estado respecto a la veracidad de la información publicada por el periódico «New York Herald», en la que afirma que España gestiona la adquisición de buques austro-alemanes refugiados en nuestros puertos, consignando su importe en el Banco de España a disposición de los respectivos Gobiernos, se le limitó a contestar que convenía no decir nada sobre el asunto.

Falta de carbón

Dicen el El Ferrol que continúa notándose la escasez de carbón, y que las autoridades de Marina han encargado que se economice todo lo posible.

También se han hecho pedidos de maderas a los Estados Unidos en vista de que escasean las que venían de los Países Escandinavos.

Las huelgas de Cataluña

Las últimas noticias que se reciben de Barcelona dan cuenta de que continúa el conflicto obrero de Sabadell, siguiendo el paro general.

Una comisión, en la que figuraban distintas representaciones, ha visitado al gobernador civil para explicarle las circunstancias del conflicto.

El gobernador civil ha aconsejado que establezcan economías para proporcionar artículos de primera necesidad a bajo precio a los obreros.

Ha admitido la Junta de obreros del Arte Fabril.

Los huelguistas insisten en afirmar que los aumentos obtenidos en los jornales ahora no compensan la subida que han sufrido las subsistencias.

En Badalona comenzaron a trabajar diez horas diarias los obreros fundidores.

Mañana marchará a Madrid la comisión de los ferroviarios.

En Gobernación

El señor Alba recibió a los periodistas a la hora de costumbre, en su despacho del Ministerio.

La conversión de la dedico especial de la cuestión de la mendicidad, de la que tanto habla estos días la Prensa madrileña.

sestancias, leyendo don Santiago los telegramas de provincias, dando cuenta de los mítines y manifestaciones populares celebrados estos días últimos, das en las que se ha agudizado el conflicto, resultando una situación inquitante y quedando demostrado las dificultades que para la vida tropiezan las clases proletarias.

Examinadas distintas soluciones encaminadas a aliviar la situación intensificada del trabajo y rebajando los precios del pan y demás artículos de primera necesidad que se hallan elevadísimo y como quiera que en algunos mítines se ha indicado que la exportación de las subsistencias influya en la carestía de las mismas, el ministro de Hacienda leyó las estadísticas de la exportación de legumbres para deducir que la carestía obedecía a otros motivos.

Se habló de los ferrocarriles secundarios para atender a la crisis obrera y como falta el que el Congreso apruebe el proyecto de ferrocarriles que ya aprobó el Senado, se convino en que el ministro de Fomento traiga al Consejo un decreto para determinar los límites y obligaciones que impone al Gobierno la falta del voto legislativo para ver si puede estimularse la construcción de algunos ferrocarriles, mejorando la situación obrera de algunas regiones.

Don Amós Salvador hizo la exposición detallada con relación a este importantísimo problema, ocupándose de la rebaja de fletes y situación actual de la Marina Mercante, así como de las disposiciones que pueden adoptarse para facilitar la exportación de algunos artículos, publicándose las medidas oportunamente y con arreglo a las circunstancias.

De Sevilla

La Unión Comercial ha solicitado para Sevilla la concesión de un depósito franco, entendiéndose que reúne magníficas condiciones para ello.

Dicha entidad acordó visitar al alcalde para presentarle el proyecto para establecer un Montepío para obreros.

El domingo se verificará un mitin monstro para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Alcanza una importante suma la suscripción para regalar al señor Rodríguez de la Borbolla las insignias de la cruz de Carlos III, que recientemente le ha sido concedida.

Las elecciones en la Rioja

El «Heraldo de Madrid», en la información que publica hoy sobre elecciones, dice que ha sido encasillado por el ogroño, don Piucentino Muñoz, por Santo Domingo, don Miguel Villanueva, y por Arnedo, don Isidoro Rodríguez.

Si renuncia a presentarse por Torre-lla-Nájera, don Félix Iturriga, el señor Villanueva designará al candidato del Gobierno en aquel distrito.

Explosión

Esta madrugada se alarmó el vecindario de Tänger por una detonación que fué motivada por la explosión de un barril de pólvora que tenían los indígenas, y a consecuencia de la cual se incendió una barraca.

BOLSA HIJOS DE S. ULARGUI

BANQUEROS.—Logroño COTIZACION DEL DIA 16

Interior 4 por 100 al contado... 74'70 al fin corriente... 00'00

Amortizable 5 por 100... 95'80 Amortizable 4 por 100... 87'50

Banco Español del Río de la Plata... 256'00 Acciones Azucarera, preferentes... 20'50

Obligaciones id. al 4 por 100... 75'00 Banco de España... 456'00

Compañía Arrendataria Tabacos... 276'00 París, cheque... 89'40

Londres... 00'00

IMPOSICIONES A PLAZOS

Hasta 6 meses 3 por 100 anual Hasta 12 meses 3 1/2 por 100 anual

Cuentas corrientes disponibles a la vista 2 POR 100 ANUAL

HERRERO, RIVA Y C. A. BANQUEROS.—Logroño.

SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 16

Interior 4 por 100 al contado... 74'70 al fin corriente... 00'00

Amortizable 5 por 100... 95'80 Amortizable 4 por 100... 87'50

Banco Español del Río de la Plata... 256'00 Acciones Azucarera, preferentes... 20'50

Obligaciones ferrocarril de Barcelona a Alsasua, 4 y 1/2 por 100... 28'50

Obligaciones id. id. 4 por 100... 75'00 Banco de España... 456'00

Compañía Arrendataria Tabacos... 276'00 París, cheque... 89'40

Londres... 00'00

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con y sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual Imposiciones a 90 días 3 por 100

Imposiciones a mayor plazo, convencional CAJA DE AHORROS Con libreta Interés 3 0/0 anual

Bolsa de Madrid COTIZACION DEL DIA 16

Telefonemas del BANCO RIOJANO

Interior 4 por 100... 74'70 en títulos pequeños... 77'35

Amortizable 5 por 100... 95'80 Amortizable 4 por 100... 87'50

Banco Español del Río de la Plata... 256'00 Acciones Azucarera, preferentes... 20'50

Obligaciones id. al 4 por 100... 75'00 Banco de España... 456'00

Compañía Arrendataria Tabacos... 276'00 París, cheque... 89'40

Londres... 00'00

CASTILLO DE SOMALO (POR CENICERO)

Se venden nogueras, en pie o sobre vagón en Cenicero. Informa el mayor domo Florencio Campos.

PLANTONES DISPONIBLES en los VIVEROS DE RAFAEL LEON LOGROÑO

Ciruelos de dos años 20.000 Perales blanquillos 1.000 Perales de Roma 4.000

Perales de limón 1.000 Malocotoneros 6.000 Manzanos 4.000

Alberchigos 1.000 Acacias flor blanca 8.000 Nogales 2.000

Chopos 8.000 En menores cantidades hay otras clases diversas.

OCASION.—En Lodosa (Navarra) se venden, juntos o separados, todos los útiles de una panadería mecánica, con malacate y transmisiones. Informa don Marcos Bergasa, en Lodosa.

VACANTE DE MEDICO

Se vacante la de médico titular de Ventosa, Hornos y Sotés, con el sueldo anual de 450 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Además, el nombrado cobrará de una Comisión al afecto designada, doscientas cincuenta fanegas de trigo de buena calidad, en el mes de septiembre de cada año. Los tres pueblos que han de constituir el partido médico, distan entre sí, de Ventosa a Sotés, dos kilómetros, de Sotés a Hornos dos y cuarto, de carretera recientemente construida, y los dos anejos tienen practicante acreditado.

Las solicitudes al alcalde que suscribe en el plazo de quince días.—El alcalde, José Hernández. Sotés, 16 de febrero de 1916.

PERDIDA de un perro Séter, negro, con una pinta blanca en el pecho, atiende por «Moros». Se extravió el domingo, 13; al que lo manifieste, o diga dónde se encuentra se le gratificará. Carnicería del Fraile, Logroño.

GUARNICIONES ¡¡OCASION!!

En los talleres de los acreditadísimos maestros silleros y guarnicioneros Ortega e hijo hay de venta, con rebaja de precios, 115 equipos o monturas, 10 troncos guarnicioneros y 14 limoneras, abundante surtido en bridas y toda clase de arneses de lujo y atalajes de carro.

Primera casa en la Rioja, como lo acredita sobre el terreno.

No dejarse convencer por corredo res: venid a ver la verdad.

También hay caprichosos carruajes usados de venta, a precios ventajosos. Muro de la Mata, 7, Logroño.

ALMACEN. Se arrienda uno muy amplio, en sitio céntrico y en buenas condiciones. Informa don Evaristo Pérez Iñigo.

SUBASTA

Para cumplir las disposiciones testamentarias de la finada doña Rosa López Corona e Hijón, se venderán en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar a las once de la mañana del día 3 de marzo próximo venidero, ante el notario de esta capital don Antonio Pérez, las fincas siguientes: Una casa en la calle del Marqués de San Nicolás, número 92; otra en la calle del Puente número 2, y un coto redondo con su casita en el término de la Dehesa.

El título de propiedad de las fincas y pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del señor arquitecto provincial los días no festivos de 11 a 1 y en su domicilio, Muro de la Mata, 1, tercero izquierda, de 6 a 9 de la noche.

LA PLAZA DE TOROS DE HARO

Se vende en buenas condiciones. Para informes dirigirse al conserje de la misma, Nicolás Brieve, Vega, 80.

MAQUINA DE HACER CHOCOLATE.—Se vende seminueva por cesar en el negocio: se dará barata. Para tratar con la viuda de M. Montalvo, en Najera.

EL ESTABLECIMIENTO DE VINOS de la calle de Juan Lobo, se ha trasladado al de la calle Mayor, antiguo almacén de Juan Ladrón.

PAYOS, POLLOS Y GALLINAS superiores, de raza fina, se venden. Calle Madre Madre de Dios, Huerta de «Los Pollos».

SE ARRIENDA una planta baja en buenas condiciones, propio para taller o almacén. Razón, en la misma casa, Duquesa de la Victoria, letra V. F.

VAGA recién parida, con ternera muy superior, se vende; para tratar en la calle del Hospital Viejo, 9.

IDIOMAS: Lecciones de Inglés y Francés a domicilio, niños y adultos, económico.—Escribir Eusebio López, Oyón.

OFICIAL.—Hace falta uno de carretería, en Sesma (Navarra).

LEJIA «LA ARAGONESA»

Al comprarla pidase el vale-regalo. El fabricante de esta sin rival lejía regalará la mejor máquina que existe en la Casa Singer, al que demuestre, bajo análisis, se vende en esta plaza lejía mejor.

OBREROS. Se necesitan peones en las obras del canal de Lodosa y próximo a la estación. Dirigirse al contratista don Julián Aramandía, próximo a la estación de Lodosa.

LA CONFIANZA GRAN CASA DE VIAJEROS de FLORENCIO JIMENEZ

Cómodas habitaciones, bien ventiladas y muy higiénicas. Comedor permanente a todas horas. Servicio esmerado. Precios muy económicos. Sagasia, 6, pral., Logroño

BUEYES.—Se venden de 5 años a toda prueba. Informa Dionisio Belandía, en Navasota.

Tos Tos Tos ON HAY MEDICAMENTO QUE MAS PRONTO CURE O ALIVIE LA TOS, QUE LAS Pastillas Marquina Se venden en todas las Farmacias y Droguerías a una peseta la caja.—Depósito en Logroño, Farmacia de los Sres. Arzujo y Serrano

¡CANASTOS! Exquisitos caramelos de malvaisico para la tos. Marqués de Vallejo, 14, frutería.

PIENSOS.—Se venden de todas clases, a precios económicos. SALMERON, 5.

35 PESETAS SEMANALES (Garantizadas por contrato)

ganarán señoras y caballeros, elaborando por nuestra cuenta, sin necesidad de salir a la calle, facilísimos artículos de actualidad, sensacionales. Gratis recibirán instrucciones detalladas, muestrario, etc., escribiendo: «Establecimientos Industriales Lisboñenses», Lisboa (Portugal).

SE NECESITA UNA CASA O UN piso grande para Club, con garantía en el pago. Informes LA RIOJA.

HERRERO.—Se necesita uno que sepa algo del oficio, en casa de Juan Sobrán, en Baños de río Tovia.

REBAÑO.—Se vende uno de 110 borras. Para tratar dirigirse a don Anacleto Ruiz, Murrillo de río Lesa.

CUBAS.—Se compran en buen uso dos de trescientas a cuatrocientas cántaras y una puerta de dos hojas, para una cochera, fuerte y en buen uso. Para ofertas, a don Alejo Aldazabal, Almacén de maderas, Salmerón, 23, Logroño.

PATATAS DE SIEMBRA

Se venden superiores, de la mata baja y alta, muy tempranas, de las Sierras de Belorado. Calle Marqués de San Nicolás, 45, al lado de la Tabacalera.—Nicolás Arenas.

MALACATE.—Se compra en buen uso, propio para industria. Dirigirse a don Emilio Pérez, en Gración. Este señor vende dos MULAS de cuatro años, con tres dedos sobre la marca, a toda prueba.

PATATAS DE SIEMBRA

Ha llegado a Logroño un cosechero de Belorado con patatas tempranas, de la mata baja y de la alta, vendiéndose también por vagones, y a Sindicatos, a precios reducidos. Informa don Tomás Elosua, Cuatro Cantones, 19.

NODRIZAS

—De 25 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Barriocepe, 45, casa de los señores Ballesteros.

—Casada, leche de ocho días, desea criar en su casa de Lapuebla de Labarca. Razón, Canalejas, letra B, entresuelo.

—Casada, de 28 años, y leche de seis meses, se ofrece para criar en su casa de Fuenmayor. Informes, Felipe Izarra en dicho pueblo.

—Casada, de 21 años, leche de dos meses para criar en su casa en Jubera. Informa don Matías González, practicante, Mayor, 19, 1.º, Log.

—Casada, de 22 años, leche de tres meses, se ofrece para criar en su casa de Jubera. Informa don Francisco Beltrán, Albornoz, 7, primero, Log.

—Casada, de 30 años, de imborrables condiciones y leche de 8 días, desea criar en su casa en Viana (Navarra). Informa Domingo Matute, Marqués de S. Nicolás, 40, tienda Logroño.

—Soltera, de 20 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro o fuera de la ciudad. Razón, Rodríguez Paterna, número 3, tienda.

PATATAS DE SIEMBRA

De todas clases, de confianza, las tiene Pedro Nalda, Ruavieja, 10 y Sagasta, 25. También vende un carro de mano, nuevo.

ANTONIO CADARSO RELOJERO

Mercado, 41, LOGROÑO

YEROS.—Se venden superiores a 12'75 pesetas fanega. Informa Julián Martínez, en Pradillo.

SE VENDE una cama de madera, un lavabo y una mesa de noche sin estrenar. Telégrafos, 3.º izquierda.

MONTE DE PIEDAD

El domingo, 27 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Salón Circo del Teatro Bretón de los Herreros (entrada por la calle de Salmerón) una subasta extraordinaria de alhajas, las cuales, así como la relación de las mismas, estarán expuestas al público en el Monte de Piedad, de doce a trece, desde esta fecha hasta el día 26, en cuyo día se hallarán expuestas en el expresado Salón Circo, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Logroño, 16 de febrero de 1916.—El alcalde-presidente accidental, Enrique Herreros de Tejada.

MALACATE DE DESFONDE.

Se vende o alquila. PLANTA AMERICANA: astaca y estaquilla, Aramón número 9, se vende o se da a injertar y plantar por un tanto por ciento. Dirijanse a Ricardo S. Hierro, en Corera.

FABRICA. Se arrienda dispuesta para cualquier industria, con buenos almacenes, buena habitación para vivir y abundantes aguas potables. Para informes dirigirse a don Calixto Paredes, en Haro.

GALLICIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los pies. Frasco, una pta., Mercado, 68, Farmacia.

LEÑA DE ROBLE.—Se vende a 11 ptas. los mil kilos, a 2 kilómetros de Villanueva. También se sirve a domicilio, en pueblos de carretera a precios convencionales. A donato Sáenz, Villanueva Casmera.

CASA.—Se vende, sitio céntrico, con buenas cuartos. Razón, Herreñas, 49.

Tiene V. sabañones? Antigüas bodegas del Rebellin VINOS FINOS RIOJA Marca MORELA Se sirve a domicilio

Use hoy mismo el infalible BALSAMO TROPICAL del doctor Cuenda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico UNICO que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con Diploma de Honor. Frasco, 75 céntimos

En Logroño: Ruiz de Oña y Alejo Martínez.—Calahorra: R. Palacio. Haro:

RIOJA BAJA

Ajuste de nva.—Otras ofer.—Noticias varias.

AUTOL, 16.—Aun no han empezado a brotar las viñas este año para que en ellas se crien los hermosos racimos que en el anterior se perdieron, y sin embargo ya se tiene confianza casi absoluta de que ahora no ha de malograrse. Esto parece indicar que los vientos que se van realizando y que dicen están dispuestos a realizar. Uno de ellos ha consistido en esto: Un amigo nuestro y suscriptor a la vez posee una viña de 22 peonadas de viñedo americano, en la Lombilla, la cual está en su tercera y cuarta arveja y ha vendido ya su fruto de este año por la cantidad de 650 pesetas, que ha recibido como si la cosecha hubiera sido ya llegada. Es decir que el tal amigo, y en aquella viña, ya no tiene que temer por este año ni a las tronadas ni a las invasiones de mildiu. Sólo ha quedado de su cuenta el darle las labores necesarias y tres sulfatados. Nosotros celebráramos que salieran muy gananciosos con este trato los compradores, ya que esto implicaría una gran cosecha para todo el término municipal por lo menos: ¿y qué más ramos a pedir? También se nos asegura que hay

una persona dispuesta a comprar hasta ochenta mil cántaras de vino de la futura cosecha, pagándolo o ajustándolo ya al precio de 14 reales la cántara. Estos son indicios seguros de que el futuro año compensaremos en parte las pérdidas que hemos tenido en el presente. —Días atrás estuvo en esta el conocido almacenista de vinos de Alfaro don Pedro de la Torre, y al ver las clases tan selectas que aún tenemos en bodega, compró unas mil ochocientas cántaras que pagó a 6'50 y 6'75 pesetas, y aún dejó órdenes para seguir comprando. —Ha sido aprobado en la convocatoria a suboficiales de la Guardia civil, tras brillante examen verificado el día 8 en Madrid, nuestro particular amigo don Julio Camacho, sargento de esta Comandancia. De la Corte y una vez cumplida su misión, se trasladó a Feija, donde tiene a su esposa, para allí terminar la licencia que le concedieron sus superiores. Reciba nuestra sincera enhorabuena. —Se encuentra en Logroño pasando una temporada la graciosa y muy simpática señorita Emilia Calleja, hija mayor de nuestro amigo el fabricante de harinas de esta don Francisco Calleja. —Ayer tuvimos un buen día de sol que se aprovechó por todos para sa-

lir de paseo y dar una vuelta por los campos.—H. El reparto vecinal.— Hundimiento. CUMPLEAÑOS. ALDEA NUEVA DE EBRO, 16. —Ayer fué el día señalado por el Ayuntamiento para oír las reclamaciones de los vecinos disconformes con la cuota señalada para cubrir el reparto municipal. A las diez de la mañana, hora señalada, se constituyó en la sala de sesiones del Ayuntamiento, éste y la Junta municipal en pleno bajo la presidencia del ilustrado alcalde don Manuel Pérez Cuevas. Abierta la sesión, el numeroso público invadió en un momento la sala. Las reclamaciones hechas fueron numerosas y en diversas formas. Los mayores contribuyentes, delegando en sus apoderados respectivos, presentaron escritos solicitando amoniamiento en las cuotas señaladas por creeras excesivas. La clase media, allí presente, no conforme con la cantidad señalada por ese tributo, presentó las correspondientes quejas solicitando rebaja en la cantidad designada. También el elemento obrero dejó ver allí aunque en representación insignificante, debido sin duda al acierto demostrado por los señores repartidores a designar la correspondiente cuota a esta clase.

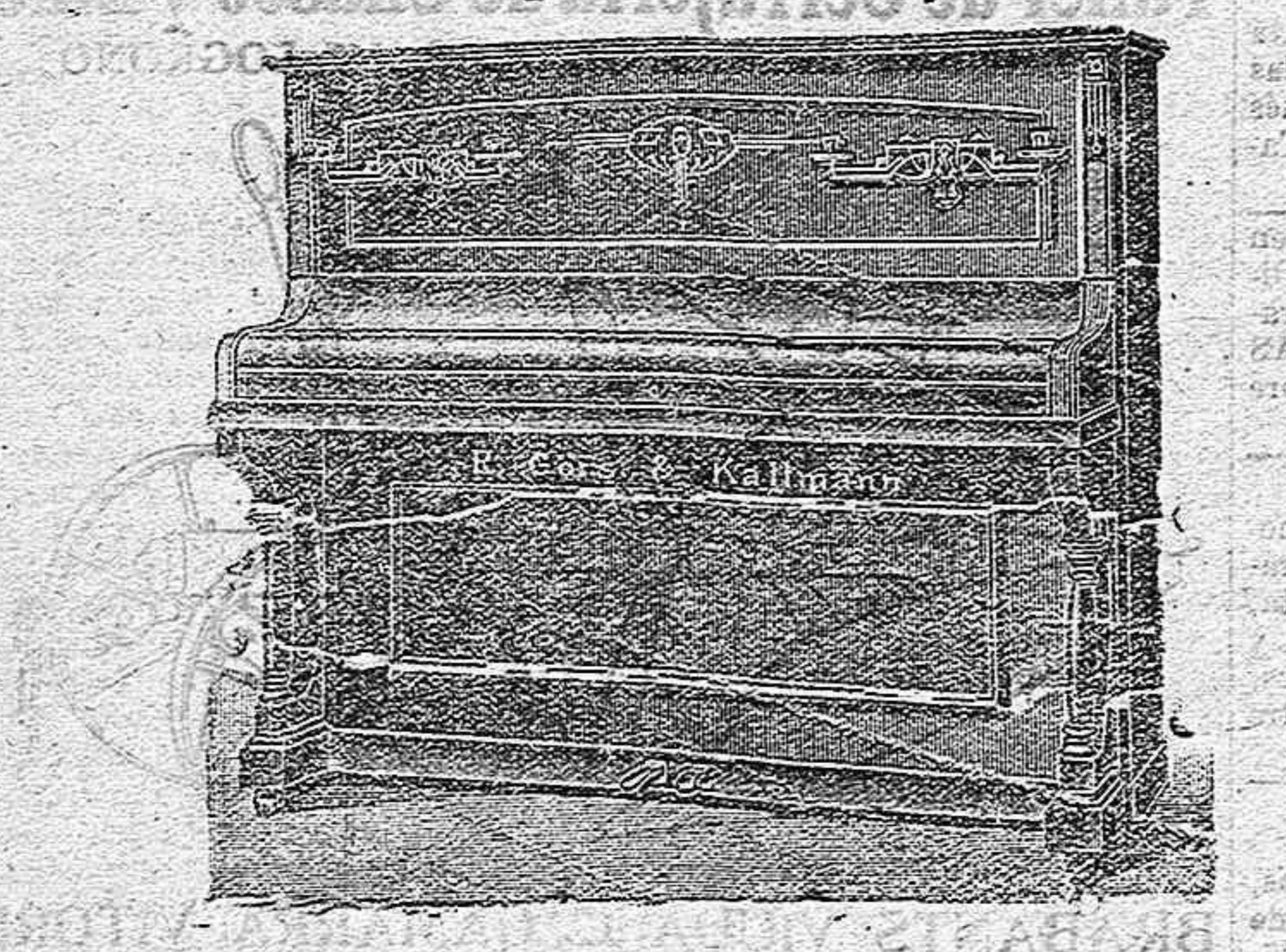
Todas las reclamaciones hechas verbalmente, fueron contestadas con oportunidad por el señor alcalde, el cual, sin perjuicio de la decisión que pueda adoptar la superioridad, adelantó los probables resultados de muchas de ellas. Durante la sesión se habló de las diversas fórmulas que existen para la recaudación de este impuesto con menos gravamen que ahora, cuando entre ellas el aforo de los frutos que se recolecten. —Ayer, a las ocho menos cuarto, cuando más en silencio se hallaba el vecindario, un fuerte estrépito nos hizo abandonar el domicilio para cerciorarnos de las causas que lo produjeron. En nuestra misma calle, la de Inestillas, había ocurrido un hundimiento. Todo el tejado y puerta de la fachada principal de una casa, propiedad de doña Marcela Jiménez, se vino abajo de forma inimpetuosa; el desplomamiento de la fachada más elevada, la fuerza de los materiales rompió los cables eléctricos, quedando la calle en profunda oscuridad. —Por fortuna y por casualidad no había nadie en la morada ni pasaba nadie por el lugar del siniestro en aquel entonces. De ocurrir momentos antes pudimos haber sido víctimas de este hundimiento: no hacia un cuarto de hora que transitáramos por aquel sitio. —Hoy celebra su fiesta onomástica

el simpático pollo y particular amigo nuestro don Julio Castillejo, a quien deseamos felicidad sin límites. A la noche para celebrar su santo nos reuniremos en cena fraternal. Martínez. DE CAMEROS Las nieves.—Bando acertado.—Notas escolares. Fiesta onomástica. ORTIGOSA, 15.—Por aquí ha nevado mucho los días pasados, y hemos visto por LA RIOJA que también ha alcanzado este fenómeno a pueblos de más abajo, como Torrejilla, por ejemplo, cuyo corresponsal se expresaba el anterior sábado en idénticos términos que nosotros lo hacíamos el año pasado por estos días, lo cual que me chocó, amigo Pedro. —A consecuencia de la gran cantidad de nieve caída, el nuevo alcalde señor Nájera (don Canuto), ordenó por medio de bando que cada vecino limpiase el espacio de calle correspondiente, para contribuir así al deshielo y dejar expedito el paso. La medida fué acertada en general, aunque en todas partes vive el tío «Reparos» para juzgar las cosas a su amañijete. —Previa convocatoria reunióse hace unos días la Junta local de pri-

mera enseñanza, llevándose a cabo la renovación de la misma, según dispone el prefecto reglamentario. A la vez se cambiaron impresiones sobre la celebración de la Fiesta del Arbol, que, como es de esperar, tendrá lugar en este pueblo en día oportuno y con la solemnidad de rigor. Nosotros, por nuestra cuenta, confiamos en que don Primo de la Riva, entusiasta por todo lo que signifique cultura, vendrá a su pueblo a ofrecer su distinguida y apreciable colaboración personal. —Con el fin de dar cumplimiento al art. 32 del reglamento de 11 de mayo de 1912, se ha remitido a la Comisión nacional de la Mutualidad la Memoria-balance correspondiente al ejercicio económico de 1915. Asimismo se ha acusado recibo al Instituto Nacional de Previsión, respecto de las bonificaciones colectivas hechas a favor de las Mutualidades de este pueblo. —Ayer, 14, celebró su fiesta onomástica la ilustrada maestra de esta localidad, señorita Concepción G. de Aracoz. —Esta, en honor de la fecha que conmemoraba, obsequió a los alumnos con abundantes pastas, mostrándonos con este acto su generosidad y sus dotes y recursos de educadora. Excusamos decir que dicha profesora recibió numerosas felicitaciones de sus amistades, siendo éstas así mismo, objeto de las atenciones de ritual. Por la noche, entre los visitantes más rezagados, se chizó un poco de música. Terpsi:re dejó arrabalar, inquieto, oír sus notas dulces, vibrantes, arrulladoras. Se interpretó en jera, gustando mucho a los oyentes. Nuestros plácemes al entusiasta organista, señor Canillas, que dirige el teclado (a ratos también tocó el violín, acompañado de su aplicado alumno Carlos Samaniego), de una manera acabada, dicho sea sin adulación y sin hacer pinitos de entendedor. Que se multipliquen los motivos de estas reuniones, y reiteramos a todos nuestras felicitaciones sinceras.—A.

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas los días 15 y 16. Nacimientos.—Decoro Valentin del Valle Sáenz, Francisco Ruiz García, Valentina Manero Clemente, Lázara Mendieta Mendiguren, Julián Pastor Ceballos. Defunciones.—Segunda del Campo Sáenz, de Murillo, de 27 años; Manuel Muro Ruiz, de Quel, de 60 años; Pedro Ibarreta Madma, de Cenicero, de 22 meses; Luisa Barrón Marín, de Logroño, de 2 años. Matrimonios.—Ninguno.

MUSICA, PIANOS, ARMONIUMS Instrumentos para bandas y orquestas



Depósito de Pianolas y Pianolas-Pianos de la célebre y mundial marca "AEOLIAN", los mejores del mundo, los más artísticos, los más perfectos y los más baratos. Rollos para los mismos de 65 y 88 notas. Armoniums para Iglesias, Capillas y Salones. Pianos nacionales y extranjeros de las marcas más acreditadas y de absoluta garantía. Depósito exclusivo de los renombrados y célebres PIANOS "CUSO S. E. H. A." premiados en cuantas exposiciones han sido presentados. VENTAS A PLAZOS DESDE 25 PESETAS MENSUALES. Pianos nuevos de alquiler. Cambios, afinaciones y reparaciones. Pianos de manubrio de alquiler, propios para salones de baile. Accesorios para pianos. Gramófonos y discos, inmenso surtido a precios económicos y accesorios para los mismos. Reparaciones. Violines, Guitarras, Bandurrias, Lauds, Acordeones, Aristones y toda clase de instrumentos, así como accesorios para los mismos. Royal Cytarina, precioso instrumento para tocar sin conocimiento alguno de música, el cual obtiene actualmente un gran éxito. Casa ERVITI, Calle del Mercado, 9, Logroño

CLINICA ORTOPEDICA DE BILBAO Director, M. Salaverri. Médico-ortopédico de las clínicas de Berlín y Viena

El auxiliar técnico de esta importante clínica, don FERMÍN SALAVERRI, solicitado por eminentes médicos de esta ciudad, tendrá su consulta en Logroño los días 17 y 18 de febrero en el Hotel del Comercio, y recibirá, de once a una y de 3 a 5, a cuantos enfermos sufran de BERNIAS (Quebraduras) DEFORMIDAD S de la espalda y piernas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis, etc., y cuantos deseen adquirir las P.ernas y brazos artificiales más sólidos y perfeccionados. En Bilbao: Gabinete-médico mecánico, gimnasia ortopédica, masaje, rayos X, cirugía ortopédica Calle Viuda de Epalza (antes Estufa), número 6

EXQUISITO CHOCOLATE LEITA ZARAGOZA

PIDASE EN TODAS PARTES LINEA PINILLOS Vapores Transatlánticos Españoles Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata TRAVESIA EN 15 DIAS El 17 de febrero saldrá de Barcelona para el Príncipe de Asturias Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor El 20 de febrero saldrá de Barcelona para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana el vapor CAMAROTES PARA PASAJEROS, COMODOS Y CONFORTABLES Representante Probo Ramírez Miguel Villanueva, 4, Logroño

Servicios de la C.ª Transatlántica DE BARCELONA Línea de Nueva York, Cuba, Méjico.—El 25 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López». Línea de Venezuela y Colombia.—El 10 de enero, saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires». Línea de Filipinas.—El 4 de febrero saldrá de Barcelona el vapor: «C. López y López». Línea de Buenos Aires.—El 4 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón». Línea de Brasil Plata.—El 12 de enero saldrá de Bilbao y Santander, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo y el 19 de Cádiz, para Riojaneiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor «Leon XIII». Línea de Fernando Póo.—El 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 6 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor «C. de Cádiz». Línea de Cuba y Méjico.—El 16 de enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor «Reina María Cristina». El agente de la Compañía en Logroño, DON GUILLERMO MONEO Maro de Cervantes, 3 y 5, piso tercero

Compañía Transatlántica DE BARCELONA Servicio directo de Bilbao a Montevideo y Buenos Aires El día 12 de marzo, con destino a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el vapor LEÓN XIII El precio del pasaje en tercera ordinaria para dichos puertos es de pesetas DOS CIENTAS TREINTA Y CINCO, incluidos los impuestos. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para informes dirigirse a los agentes en BILBAO: señores Esgué y Compañía, Gran Vía, 6, principal. AVISO IMPORTANTE Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos, cuyo venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

NEURALGIA REUMA GOTA cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el Bálsamo Neuralgine El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción. El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados. El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea. El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gotoso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS. El BALSAMO NEURALGINE deben usarlos los que padecen dolores reumáticos o neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces. Se venta en Logroño, Droguerías de Alejo Martínez y Enrique Ruiz de Oña, y en todas las farmacias de España.

PAPEL PARA ENVOLVER Se vende, Administración de "La Rioja"

Vapores correos Italianos Con itinerario fijo para Montevideo y Buenos Aires y Puerto de Brasil Servicio rápido semanal, cediendo con las Compañías Navegacione Generale Italiana, Lloyd Italiano, y la Veloce de Génova Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Gran Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques. COCINA A LA ESPAÑOLA PARA 3.ª CLASE

FOLLETON DE LA RIOJA 10 LA VIRGEN DE MARIQUAC por CARLOS MEROUVEL «Tengo de ello absoluta seguridad. «Adiós, muero de pena por haberlo perdido. «Florenca.» El marqués de Causse concluyó su compromiso en el regimiento, y al recobrar su vida de hombre de mundo en París, a los veintiséis años de edad, encontró a su amigo camarada de Ecuries d'Artois, instalado con su padre en el magnífico hotel que había comprado en la avenida Gabriel, considerablemente reformado y embellecido. Jacobo Mosés era quien le había quitado su cariño, su pasión, que debía ser la más grande y casi la única de su vida. A consecuencia de esta atroz decepción, el marqués concibió un pro-

fundo desdén por las mujeres, y al mismo tiempo una sorda irritación y un odio violento contra aquel amigo culpable de semejante traición. Pero este odio, por muy grande que fuera, sabía enubrirlo cuidadosamente en el fondo de su alma. Desde entonces esperaba con ansia la ocasión de vengarse. Seguía a todas partes a su amigo Mosés, como aquel inglés original que acompañaba a un domador de fieras a todas sus excursiones, con la esperanza de verle devorarlo. El bearnés pensaba que la alternería de su compañero, su egoísmo y su falta de sentido moral, hablaban de crearle profundas enemistades. Además, por todas partes empezaba a elevarse un sordo clamoreo contra aquellas fortunas insensatas, tan bruscamente hechas con los despojos de millares de víctimas. Cruelmente ofendido, escéptico y egoísta a su vez, guardando en su corazón todo el dolor de su antigua herida, Causse reunía al padre y al hijo en una misma aversión y tuvo una alegría venenosa cuando comprendió toda la intensidad de la infame pasión que el barón abrigaba. Sentía que de día en día el desdén del barón, acostumbrado a ver que todo se doblegaba ante su voluntad,

se exaltaba con los desdenes de Bernedetta. El antiguo amante de Florenca se regocijaba. Conocía bien a sus paisanos y sabía que no perdonaban las afrentas, guardando todos como reliquias añilados cuchillos para vengarlos. Sin embargo, durante los días que siguieron a la entrevista del ayuda de cámara con Pedro Arros en el café Armativo, se encontró desorientado. Así transcurrieron algunos días. La noche en que se verificó el crimen, el barón Mosés salió con su hijo y con el marqués. Después de cenar como Lucilo en el hotel Sacaron, se mostró con su buen humor, que no estaba exento de fiebre, y se dirigieron al Casino próximamente a las nueve. Cuando aparecieron en los salones, hubo extraño movimiento en los grupos. Allí se reunía toda la flor de los boulevares de París. Muchas jóvenes de conducta dudosa sentían gustosas sus reales en este país delicioso, donde refrescan la sangre en la proximidad de las nieves y de los torrentes que surcan sus montañas. Además, la cara que se dedicaban estas Dianas suele ser tan fructuosa en los montes de Superbagneres y

alrededores, como en las avenidas del bosque de Boulogne. Los Mosés, padre e hijo, el viejo y el joven, eran un botín de primera fuerza, y la afortunada cazadora que hubiese hecho blanco en ellos, hubiera suscitado a su alrededor muchas envidias. Se escucharon murmullos de admiración entre la multitud. «¡El barón! El era quien tenía la fortuna entre sus manos y podía extenderla como la lluvia de Danae sobre sus favoritos. «Un verdadero triunfador! «¡Cuántas miradas insinuantes! «¡Cuántas humildes indicaciones! Verdad es que casi toda la concurrencia se componía de cortesanos y muchachas viciosas. «El barón! Esta palabra parecía ir acompañada de un tintineo metálico, de una lluvia de ligeros papiellos que fascinaba y arrastraba a la multitud como arrastran a las turbas populares los marciales acordes de la música de un regimiento. Jacobo Mosés había desaparecido. Al ir a cruzar a la segunda sala había sentido que una mano delicada se apoyaba en su hombro, y una voz suave murmuraba a su oído: «¡Jacobo!

«¿Acaso necesitaba más para esquivarse entre las sombras y recrearse en sus cenagosas aventuras? «El barón Isaac quedó solo con Causse y pasó su brazo por el del joven, que no tardó en darse cuenta de que el barón estaba inquieto y profundamente emocionado. De cuando en cuando se detenía y escuchaba los pasos de los que venían detrás, como si en visperas de un gran suceso esperarse una noticia, que tardaba. A menudo lanzaba rápidas miradas al gran reloj luminoso del Casino. Entonces quedaba algo más tranquilo. «Aun no eran las diez: es decir, aún no era tiempo. «El concierto que distraía el ocio de los concurrentes terminó, empezando los fuegos artificiales. Durante algunos minutos, curvas luminosas y espirales de fuego, acompañadas de sonoros estallidos y de un incesante chisporroteo, alumbraron la noche entre los artísticos matices del jardín. Poco después, las detonaciones, multiplicadas por el eco en las montañas vecinas, cesaron, y todo quedó en silencio. Los grupos fueron dispersándose lentamente; las luces de los jardi-

nes se apagaron, y únicamente quedó alumbrado y alegre el Casino. «El día de la armonía, representado por un director de orquesta pequeño y obeso, cedió su puesto al dominio del juego, servido por una legión de «crupiers». «¡Vamos allá! —dijo el barón a su compañero. «¿Qué quiere usted hacer caracas a la sota de bastos? «En algo hemos de pasar el tiempo. «Ya sabe usted que yo no alterno... Es una regla que me he impuesto. «Usted es un sabio —dijo el barón—; pero por una sola vez hasta un sabio puede dejarse seducir. «De ese modo no cobraría mucho tiempo mis rentas; quiero vivir tranquilo y divertirme únicamente con la lectura de los otros. «Bueno, en ese caso podemos asociarnos: yo pondré el capital, las ganancias las partiremos y las pérdidas las sufrirá yo solo; ¿qué tal? «Eso es que usted me hace un regalo. «¿Y usted lo rechazará? «Sí —dijo el bearnés con indiferencia, mientras pensaba: «¿Quiere tenerme aquí a toda costa...? ¿Qué sucederá? «Atravesaron con lentitud las ha-